

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE REPRESENTACIONES GARSA, REGARSA CIA. LTDA.
Celebrada el 07 de Abril de 2020**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 31 de marzo de 2020, en las oficinas y domicilio principal de la compañía REPRESENTACIONES GARSA, REGARSA CÍA. LTDA., ubicadas en la calle Juncal N65-130 y de los eucaliptos, sector Parque de Los Recuerdos, parroquia Cotocollao de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Universal de Socios.

Acto preparatorio e inicio de la reunión:

La señora Esperanza García Ramírez, salud a los socios presentes y en su calidad de Presidenta de la compañía, manifiesta "que siendo las **10h00** y como acto preparatorio para iniciar la Junta General de Socios, procederá a elaborar la Lista de Asistentes a la reunión". Luego de lo cual "deja constancia que se encuentra presente el quórum legal de instalación con la presencia del señor **José Fernando Salazar Gaviria**, y de las señora **Esperanza García Ramírez**, socios de la Compañía y de esta forma está la totalidad del capital social de la Compañía." Continúa indicando "que la compañía tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 17,301.00 y que cada participación tiene un valor nominal de US\$ 1.00", Además "Saluda y da la bienvenida al señor Patricio Ayala Romero, como invitado a la reunión."

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la señora **Esperanza García Ramírez**, en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el señor **José Fernando Salazar Gaviria**, Gerente General.

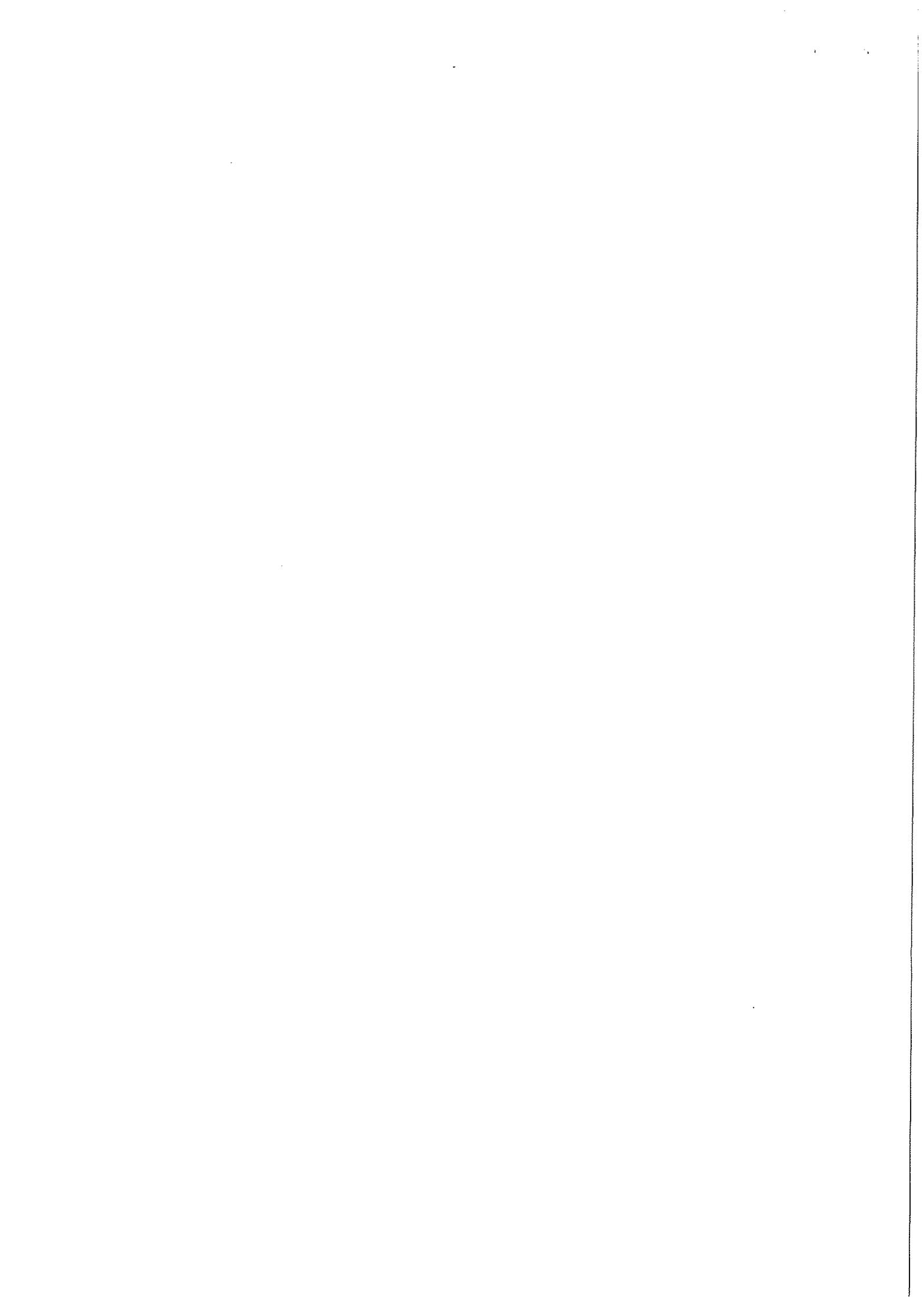
Se solicita al Secretaria constate el quórum presente. El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía." Estando presente el quórum de instalación legal y reglamentaria, la Presidenta "consulta a los asistentes si es un deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, de de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2019;

Punto Dos: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y

Punto Tres: Resolución sobre el destino de las utilidades generales en el año 2019.

Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía REPRESENTACIONES GARSA REGARSA CIA. LTDA., y con igual unanimidad aceptan conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, propuestos. En estas circunstancias, la presidenta "declara legal y formalmente



constituida la Junta General Universal de Socios, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día”.

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2019.-

Toma la palabra la presidenta de la junta, quien manifiesta “que para conocimiento de la sala, procederá a dar lectura el informe presentado por el Gerente General, de su gestión durante el año 2019”. De inmediato procede a dar lectura del informe presentado para ser considerado.”

La presidenta manifiesta “que no habiendo observación alguna sobre el infirme, se procederá a su aprobación y solicita al secretario proceda a tomar la votación”. De inmediato el secretario procede a tomar la votación. El Secretario antes de tomar la votación, “informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que el momento de votar no procede plantear observaciones alguna al informe presentado y que de inmediato va a tomar votación”; acto seguido llama en voz alta a la socia Esperanza García Ramírez, quien manifiesta “que vota a favor del informe sin observación alguna”. A continuación llama en voz alta al socio Salazar Gaviria José Fernando, quien vota “indicando que el también esta de acuerdo con el informe”.

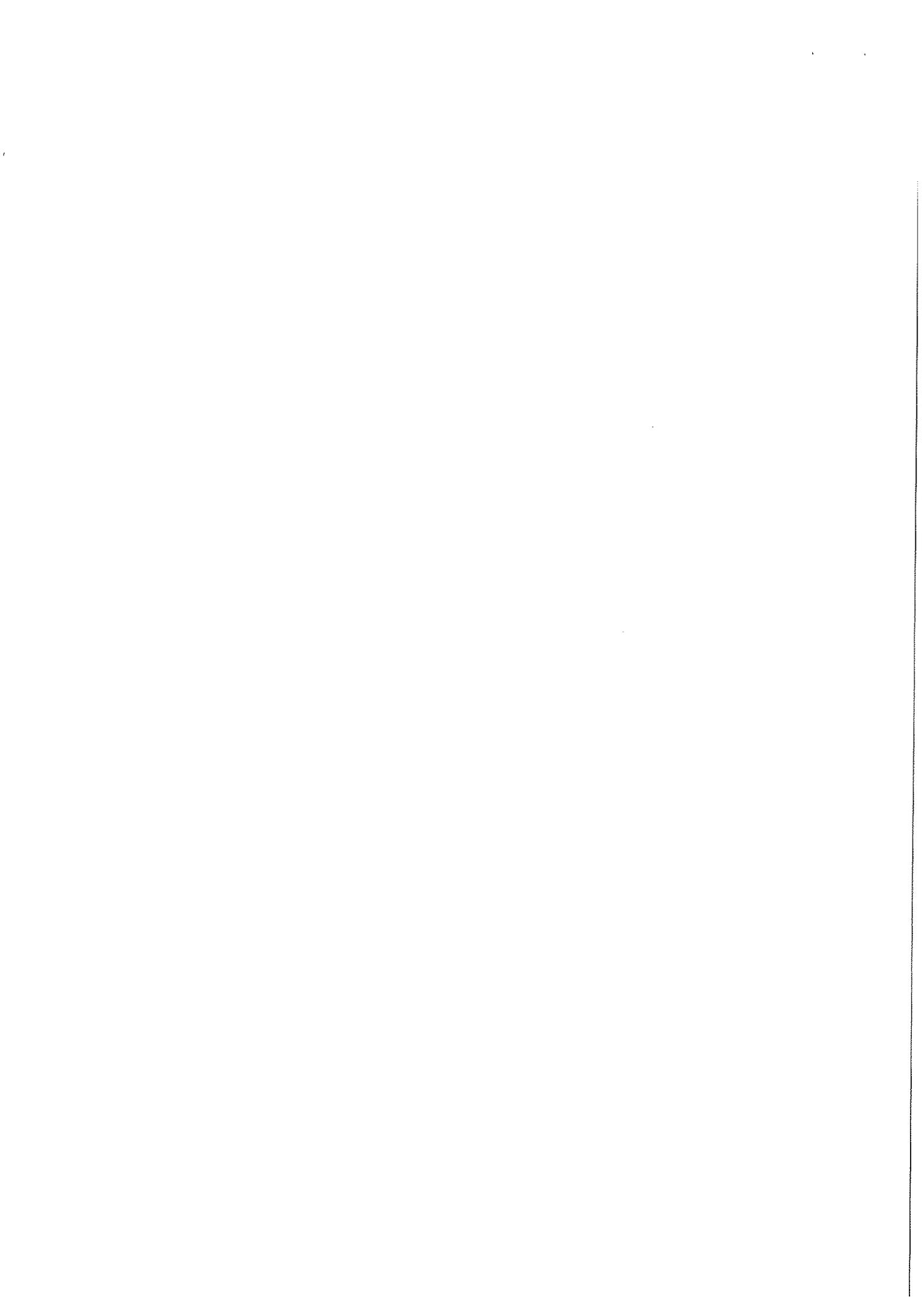
El secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala “que existe 17.301 votos a favor del infirme, esto es la totalidad del capital social de la compañía, y proclama del resultado indicado “que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban el informe correspondiente al año 2019, sin ninguna observación.”

La presidenta manifiesta “que habiéndose aprobado el informe del Gerente General, se puede proceder a conocer el segundo punto del orden del día”

Punto Dos: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra de presidenta de la junta, quien “indica que el balance general y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encontraban a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, con la anticipación que la Ley dispone, por lo tanto consulta a la sala si existe alguna observación sobre los indicados balances para ser considerados.”

La presidenta manifiesta “que no habiendo observación alguna a los balances, se procederá a su aprobación”, de inmediato solicita al secretario procede a tomar la votación. El secretario antes de tomar la votación, “informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que el momento de votar no procede plantear observaciones alguna al informe presentado y que de inmediato va a tomar votación”; acto seguido llama en voz



alta a la socia **Esperanza García Ramírez**, quien manifiesta “que vota a favor de los balances y que no tienen observaciones que realizar”. A continuación llama e voz alta al socio **José Fernando Salazar Gaviria**, quien vota “indicando que el también esta de acuerdo con los balances”.

El secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala “que existen 17.301 votos a favor de los balances, esto es la totalidad del capital social de la compañía, y proclama el resultado indicando” “que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban el Balance General y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, sin ninguna observación”

La presidenta manifiesta “que habiéndose aprobado el segundo punto del orden del día, se puede proceder a conocer el tercer y ultimo punto del orden del día.”

Punto Tres: Resolución sobre el destino de las utilidades generales en el año 2019.-

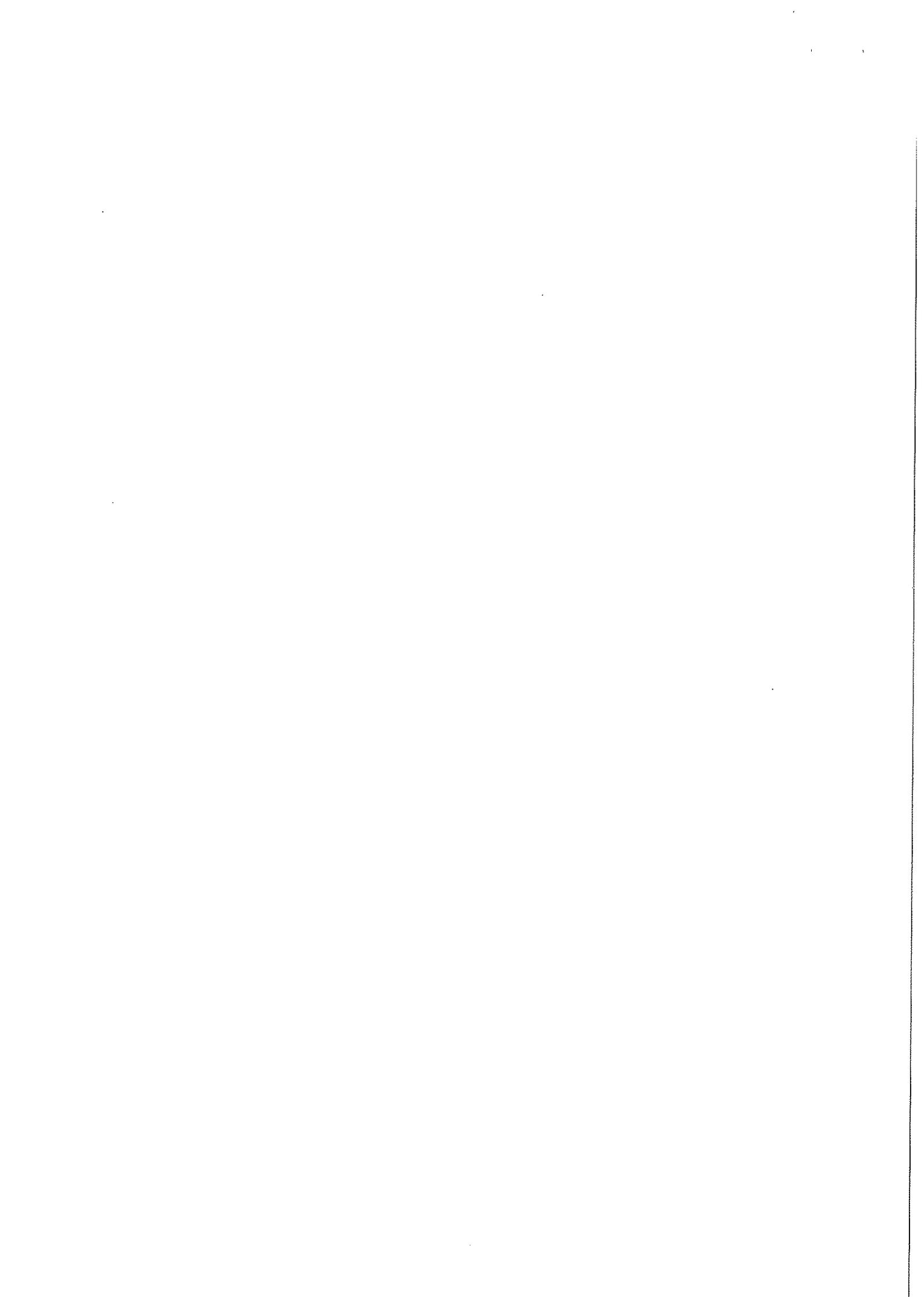
La presidenta manifiesta “que de conformidad con los estados financieros correspondientes al 2019, aprobados en el punto anterior, existe un resultado que posee utilidades la empresa, esto es, que exista una utilidad liquida de US\$2027,42 disposición de los socios, las mismas que pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas.”

Toma la palabra el socio José Fernando Salazar, quien manifiesta “su complacencia por el resultado económico obtenido y mociona que dichas utilidades no sean distribuidas entre los socios y que por el momento queden en la empresa y se contabilicen en la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores.”

Toma la palabra la socia García Ramírez Esperanza quien señala “que se une a las expresiones del socio Fernando Salazar y que apoya la motivación presentada por el indicado socio.”

La presidenta manifiesta “que no habiendo otra moción respecto del destino de las utilidades se procederá a su aprobación”, de inmediato solicita al secretario proceda a tomar las votación. El secretario antes de tomar la votación menciona “informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que el momento de votar no procede plantear observaciones alguna al informe presentado y que de inmediato va a tomar votación”; acto seguido llama en voz alta la socia Esperanza Ramírez quien manifiesta “que vota a favor de la moción de que las utilidades no sean distribuidas y que queden en la empresa en la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores”, “a continuación llama en voz alta al socio José Fernando Salazar, quien vota “indicando que el también esta de acuerdo con la moción presentada”.

La presidente pone en consideración a los socios lo expuesto y eleva a moción el pedido presentado y consultado a la sala, si existe alguna observación u otra sugerencia sobre los puntos anteriormente mencionados, para su consideración”



El secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala "que existen 17.301 votos a favor de los balances, esto es la totalidad del capital social de la compañía, y proclama el resultado indicando" "que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban las utilidades no sean distribuidas y que se contabilicen la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores".

Fin de la reunión:

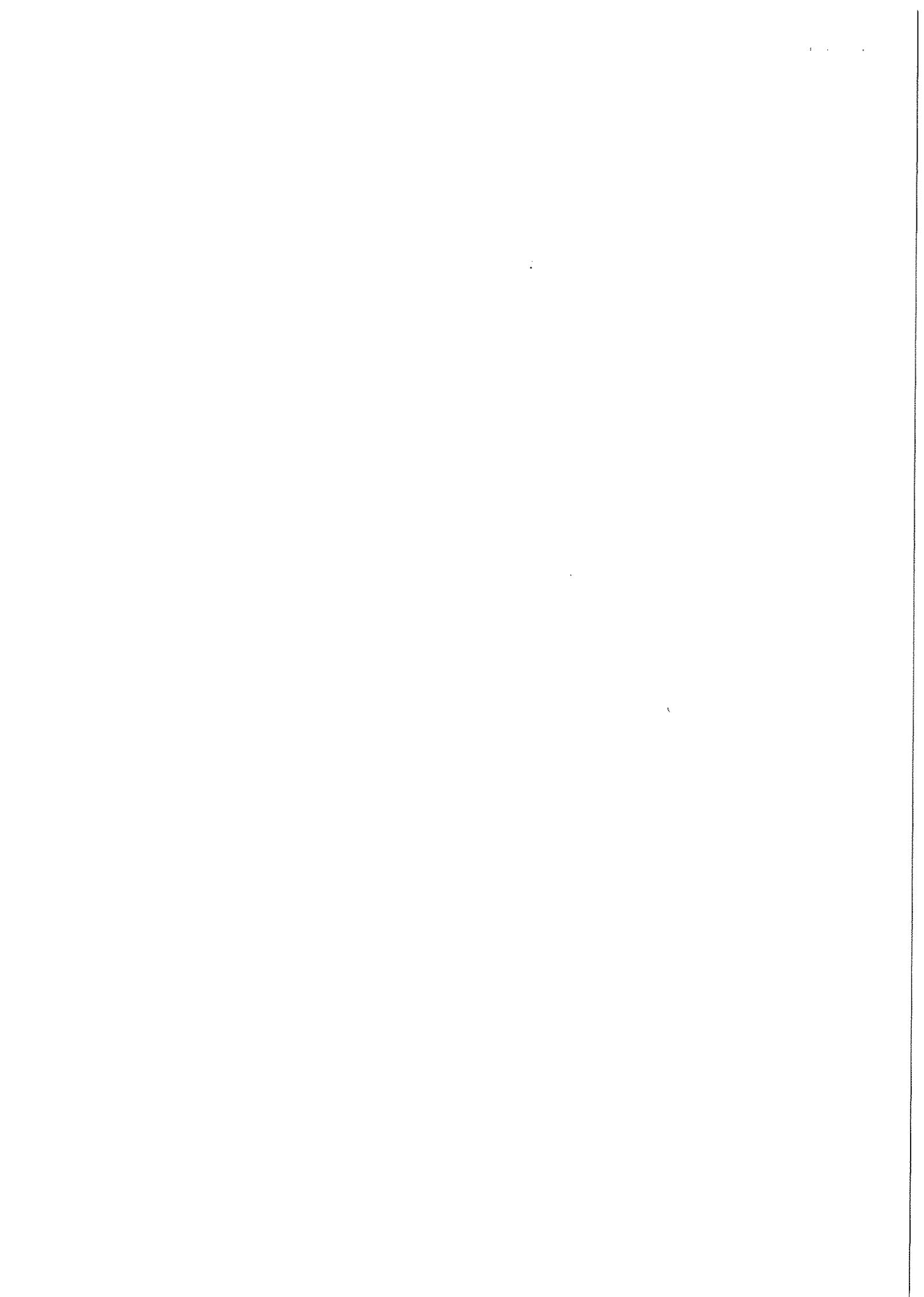
Habiéndose tratado y resuelto todas las pautas del orden del día, la presidenta concede un receso para que el secretario redacte el acta de la reunión. Una vez que se encuentra redactada el acta, la presidenta dispone se reinstale la reunión y dispone que el secretario de lectura al acta.

Una vez terminada la lectura, la presidenta pone en consideración a los socios el acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime, y sin ninguna observación.

Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las **10h40**.


Esperanza García Ramírez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Y SOCIA


José Fernando Salazar Gaviria
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y SOCIO



**LISTA DE ASIDENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
REPRESENTACIONES GARSA, REGARSA CIA. LTDA.**

Celebrada en Quito el 07 de Abril de 2020

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%	FIRMAS
José Fernando Salazar Gaviria	16,955.00	16.955	98%
Esperanza García Ramírez	346.00	346	2%
TOTAL	17.301,00	17.301	100%	


Esperanza García Ramírez
Presidenta de la junta y Socia


José Fernando Salazar Gaviria
Secretario Ad-Hoc de la Junta y
Socio

